

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS



RECIBIDO

Fecha: 23-1-15 Hora: 9:51

Firma: _____

Carlos Hernandez

Coatados

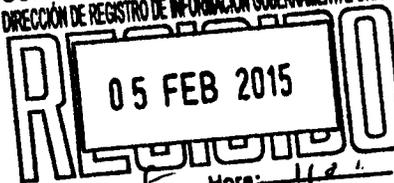
Carlos Arturo Hernandez Pichol

**INFORME DE AUDITORÍA
ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO**

FEDERACION NACIONAL DE TAE KWON DO

**PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE REGISTRO DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL-DRIG



Firma: _____ Hora: 11:01
Guatemala, C.A.

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2014



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 25 de noviembre de 2014

Señor
Jorge Antonio Salvador Rivas Villatoro
Presidente del Comité Ejecutivo
Federación Nacional de Tae Kwon Do
Presente



Federación Nacional
de TaeKwonDo
Guatemala, C.A.

RECIBIDO

Fecha: 27-1-2015, Hora: 9:57

Firma: [Handwritten Signature]

Carlos Arturo Hernandez Pichel
Contador General

Señor Rivas Villatoro:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002 y sus reformas contenidas en el Decreto Número 13-2013, ambos del Congreso de la República de Guatemala, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el Informe de Auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

[Handwritten Signature]
Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

3

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO**

FEDERACION NACIONAL DE TAE KWON DO

**PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2014

ÍNDICE

Contenido	Página
RESUMEN GERENCIAL	
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 General	2
3.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
4.1 Área de Gestión	2
5. COMENTARIO Y CONCLUSIONES	3
5.1 Comentario	3
5.2 Conclusiones	3
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	3
6.1 Hallazgo relacionado con el Control Interno	3
6.2 Observaciones y Recomendaciones	5
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	6
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	6
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	7
Anexos	
- Nombramiento DADG-0048-2014, de fecha 22 de septiembre de 2014	
- Nombramiento de Supervisión DADG-0075-2014, de fecha 10 de noviembre de 2014	
- Forma Única de Estadística	
- Formulario SR1	

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 25 de noviembre de 2014

Señor
Jorge Antonio Salvador Rivas Villatoro
Presidente del Comité Ejecutivo
Federación Nacional de Tae Kwon Do
Presente

 Federación Nacional
de TaekwonDo
Guatemala, C.A.
RECIBIDO
Fecha: 23-11-2014 Hora: 9:53
Firma: [Firma]

Señor Rivas Villatoro:

Carlos Arturo Hernández Pichón
Contador General

Los Auditores Gubernamentales designados de conformidad con los nombramientos DADG-0048-2014, de fecha 22 de septiembre de 2014 y DADG-0075-2014 de fecha 10 de noviembre de 2014, han efectuado Auditoría Especial de Cumplimiento, con el objetivo de verificar la existencia y evaluar el Plan Operativo Anual, el Manual de Funciones y Procedimientos, la Memoria de Labores y otros cumplimientos de información, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 en la Federación Nacional de Tae Kwon Do.

La Auditoría Especial de Cumplimiento, comprendió la evaluación del Plan Operativo Anual, del Manual de Funciones y Procedimientos, de la Memoria de Labores, la entrega de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos y el Cumplimiento de entrega y Actualización de Información de Empleados y Funcionarios Públicos; por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Como resultado del trabajo realizado se han detectado aspectos importantes, los cuales se mencionan a continuación:

Hallazgo relacionado con el Control Interno

Hallazgo No. 1

Manual de Funciones desactualizado y falta de Manual de Procedimientos

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

El personal que realizó la Auditoría Especial de Cumplimiento es el siguiente:
Licenciada Carmen Estela Florencio Valdez, supervisado por la Licenciada
Claudia Lourdes García Villavicencio, con el conocimiento del Licenciado Luis Noé
Cárcamo Portillo, Director a.i. de Auditoría de Gestión.

Atentamente,



Licenciada Carmen Estela Florencio Valdez
Auditor Independiente
Administradora de Empresas, Colegiado No. 16,768
Colegio de C.C.E.E



Licenciada Claudia Lourdes García Villavicencio
Supervisora Gubernamental
Licenciada en Informática y Administración de Negocios
Colegiado No. 12,660
Colegio de C.C.E.E

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

1.1 Base Legal

La Federación Nacional de Tae Kwon Do de Guatemala, fue fundada en el año 1988, a través del Acuerdo numero 079/96-CE-CDAG que contiene sus Estatutos. Se rige por la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte según Decreto No. 76-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Es la entidad jerárquica superior de su deporte. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Federación Nacional de Tae Kwon Do, se encuentra registrada en la Contraloría General de Cuentas, con cuentadancia No. F1-51.

1.2 Función

Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el gobierno control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional, según artículo 100 del Decreto 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

El Examen se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establece el Artículo 232.

La Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002 y sus reformas contenidas en el Decreto Número 13-2013, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

El Acuerdo Gubernativo 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, según lo establecido en sus Artículos: 3. Finalidad; 4. Atribuciones de la Contraloría; 5. Acceso y Disposición de Información; 37. Dirección de Auditoría de Gestión y 51. Acreditación.

Las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, las Normas Generales de Control Interno Gubernamental y la Norma Internacional 4100 de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) emitida por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

El Nombramiento de Auditoría Especial de Cumplimiento DADG-0048-2014, de fecha 22 de septiembre de 2014.

El Nombramiento de Supervisión DADG-0075-2014, de fecha 10 de noviembre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Los objetivos de la Auditoría de Cumplimiento son:

3.1 General

Practicar Auditoría Especial de Cumplimiento por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 a la Federación Nacional de Tae Kwon Do, para establecer el cumplimiento de las regulaciones legales que le son aplicables y la normativa interna y externa de Control Interno Gubernamental.

3.2 Específicos

Evaluar la aplicación y existencia de procedimientos o actividades de control para el cumplimiento de leyes, normas, reglamentos y las estipulaciones acordadas, aplicables a la entidad auditada, que contribuyan a brindar seguridad razonable de su ejecución, tales como:

Verificar la existencia del Plan Operativo Anual y establecer que el mismo se encuentre aprobado y entregado oportunamente a las entidades correspondientes. Evaluar que las metas se establezcan en función de los objetivos institucionales y del cumplimiento de las mismas, así como establecer que los indicadores se definan con el objetivo de medir la gestión institucional.

Verificar la existencia del Manual de Funciones y Procedimientos de la entidad. Evaluar que estén completos, actualizados y autorizados por la autoridad competente.

Verificar la existencia de la Memoria de Labores, que la misma se encuentre autorizada por autoridad competente y que se haya remitido a las entidades correspondientes.

Verificar que el personal contratado durante el período de la auditoría, haya entregado su Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos.

Verificar el cumplimiento de funcionarios y empleados públicos en la actualización de datos.

Practicar otras verificaciones, evaluaciones y comprobaciones que de acuerdo a las circunstancias, se consideren relevantes.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área de Gestión

La Auditoría Especial de Cumplimiento, comprendió la evaluación del Plan Operativo Anual, del Manual de Funciones y Procedimientos, de la Memoria de Labores, la entrega de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos y el Cumplimiento de entrega y Actualización de Información de Empleados y Funcionarios Públicos; por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

5. COMENTARIO Y CONCLUSIONES

5.1 Comentario

Se solicitó para su revisión y evaluación: El Plan Operativo Anual, el Manual de Funciones y Procedimientos, la Memoria de Labores, las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos y de Actualización de Datos por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

5.2 Conclusiones

En forma general, se determinaron las siguientes deficiencias:

El Manual de Funciones presentado por la Federación Nacional de Tae Kwon Do, se encuentra desactualizado y carece de Manual de Procedimientos.

La Página Web de la Asociación se encuentra desactualizada, el Plan Operativo Anual no fue elaborado, no utilizan el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN- y la Memoria de Labores no fue aprobada.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Al practicar la Auditoría Especial de Cumplimiento, se detectaron hallazgos sobre los cuales se realizaron las recomendaciones respectivas. Adicionalmente, se detectaron aspectos que no constituyen hallazgos; sin embargo, se considera oportuno emitir recomendaciones a las observaciones establecidas, para el fortalecimiento de la eficiencia y la eficacia del Control Interno de la entidad, los que se detallan a continuación:

6.1 HALLAZGO RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

6.1.1 MANUAL DE FUNCIONES DESACTUALIZADO Y FALTA DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Condición

El Organigrama no incluye el puesto de Auditor, mientras que en el Manual de Funciones se describen las funciones del mismo.

La Federación Nacional de Tae Kwon Do carece de Manual de Procedimientos, en el que se detallan los procesos relativos a las actividades de la entidad.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, contenidas en el Acuerdo Número 09-03, emitidas por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, en su numeral 1.10 Manuales de Funciones y Procedimientos, establece: "La máxima autoridad de cada ente público, debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad. Los Jefes, Directores y demás Ejecutivos de cada entidad son responsables de que existan manuales, su divulgación y capacitación al personal,

para su adecuada implementación y aplicación de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo.”

Causa

El Gerente General no actualizó los Manuales de Funciones y no promovió la elaboración de los Manuales de Procedimientos.

Efecto

Dificulta la deducción de responsabilidades de cada puesto de trabajo.

Recomendación

Que el Presidente del Comité Ejecutivo verifique que el Gerente General realice, y de seguimiento para aprobación e implementación de las funciones y procedimientos de cada puesto de trabajo de la entidad, para promover el fortalecimiento del ambiente y estructura de control interno.

Comentario de los Responsables

El Presidente del Comité Ejecutivo y el Gerente General, expresaron verbalmente sus comentarios el día de la Reunión de Discusión de posibles Hallazgos 07 de noviembre de 2014, “indicando que el Manual de Funciones y Procedimientos se encuentra en proceso de actualización, comprometiéndose a finalizarlo a finales del mes de diciembre de 2014 debidamente aprobado por el Comité Ejecutivo”, lo cual consta en el inciso cuarto del Acta número cuarenta y cinco guión dos mil catorce (45-2014), Registro No. L2 25201, de la Dirección de Auditoría de Gestión.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el Manual de Funciones de la Federación se encuentra desactualizado y no se dispone de Manual de Procedimientos.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
Presidente del Comité Ejecutivo	Jorge Antonio Salvador Rivas Villatoro	2,000.00
Gerente General	Jaime Esteban Lorenti Marroquín	<u>2,000.00</u>
Total:		Q4,000.00

6.2 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

6.2.1 PAGINA WEB DESACTUALIZADA

Observación

Al consultar el sitio Web de la Federación Nacional de Tae Kwon Do, se puede verificar que esta desactualizada por no incluir información pública, como Visión, Misión, Base Legal y Estructura Orgánica, entre otras.

Recomendación

El Presidente del Comité Ejecutivo, debe verificar que el Gerente General efectúe la actualización del sitio web, según Ley de Acceso a la Información Pública.

6.2.2 PLAN OPERATIVO ANUAL NO FUE ELABORADO

Observación

La Federación Nacional de Tae Kwon Do, no elaboró el Plan Operativo Anual del período 2013; elaborando en su lugar el Plan Anual de Trabajo (PAT). Mediante Oficio No. Ref 200/2014-FNTKD, de fecha 03 de octubre de 2014, el Presidente del Comité Ejecutivo solicitó a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN); capacitación para implementar el Plan Operativo Anual (POA).

Recomendación

El Presidente del Comité Ejecutivo, debe verificar que el Director Técnico elabore el Plan Operativo Anual de la Federación Nacional de Tae Kwon Do y lo envíe a las Instancias correspondientes, para cumplir con la normativa legal vigente.

6.2.3 NO SE APLICA EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADO -SICOIN-

Observación

La Federación Nacional de Tae Kwon Do, no utiliza el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-.

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Tae Kwon Do, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, mediante Oficio Ref. No. 229/2012-FNTKD de fecha 14 de diciembre de 2012, la integración al proceso de implementación del Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN).

Recomendación

El Presidente del Comité Ejecutivo debe verificar que en la Federación Nacional de Tae Kwon Do se lleve a cabo la implementación y uso del Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN).

6.2.4 MEMORIA ANUAL DE LABORES NO APROBADA

Observación

La Memoria Anual de Labores de la Federación Nacional de Tae Kwon Do, no se encuentra aprobada en ningún acuerdo o resolución de la entidad.

Recomendación

El Presidente del Comité Ejecutivo debe obtener la aprobación de la Memoria Anual de Labores mediante acuerdo, acta o resolución interna, y verificar que sea enviada a las Instancias correspondientes.

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

No se ha practicado Auditoría de Cumplimiento a la Federación Nacional de Tae Kwon Do.

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe y las autoridades de la entidad, durante el período auditado, son las siguientes:

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	Jorge Antonio Salvador Rivas Villatoro	Presidente del Comité Ejecutivo	01/01/2013	31/12/2013
2	Cristina Lesca Skeberis	Tesorero del Comité Ejecutivo	01/01/2013	31/12/2013
3	Jaime Esteban Lorenti Marroquín	Gerente General	01/01/2013	31/12/2013

9. COMISIÓN DE AUDITORÍA



Licenciada Carmen Estela Florenio Valdez
Auditor Independiente
Administradora de Empresas, Colegiado No. 16,768
Colegio de C.C.E.E



Licenciada Claudia Lourdes García Villavicencio
Supervisora Gubernamental
Licenciada en Informática y Administración de Negocios
Colegiado No. 12,660
Colegio de C.C.E.E

Informe conocido por



Lic. Luis Noé Cárcamo Portillo
Director a.i. de Auditoría de Gestión
Contraloría General de Cuentas

ANEXOS





Contraloría General de Cuentas

GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO

DADG-0048-2014

Guatemala, 22 de septiembre de 2014

LICENCIADA CARMEN ESTELA FLORENCIO VALDEZ

En cumplimiento a los artículos 2, 4 y 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y los artículos 3, 4 Literal c), 5, 37 y 51 del Acuerdo Gubernativo 192-2014, Reglamento de la Ley; esta Dirección le(s) designa, para que se constituya(n) en las instalaciones de la FEDERACIÓN NACIONAL DE TAE KWON DO, cuentadancia No. F1-51, para que realice(n) Auditoría Especial de Cumplimiento del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013; esta Auditoría, será supervisada por el LICENCIADO LUIS NOE CARCAMO PORTILLO.

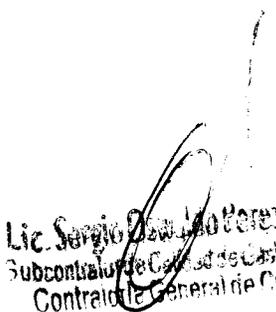
Para el cumplimiento de lo anterior, deberá observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (emitidas por la INTOSAI), Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Normas de Control Interno Gubernamental, así como Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad Auditada. Para lo cual, verifique la existencia y evalúe el Plan Operativo Anual, el Manual de Funciones y Procedimientos, la Memoria de Labores, la entrega de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos y de actualización de datos y el cumplimiento de regulaciones legales.

Los resultados de su actuación, los hará(n) constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba(n) y papeles de trabajo que elabore(n) para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico y legales que procedan e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría Especial de Cumplimiento es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.


Lic. Walter Osmar Argueta
Director de Auditoría de Gestión
Contraloría General de Cuentas



Vo.Bo.


Lic. Sergio Daniel Hertz Lopez
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
NOMBRAMIENTO DE SUPERVISIÓN

DADG-0075-2014

Guatemala, 10 de noviembre de 2014

Auditor (es) Gubernamental (es):

LICENCIADA CLAUDIA LOURDES GARCÍA VILLAVICENCIO

Sírvase tomar nota que a partir de la presente fecha, se le designa para que concluya el proceso de SUPERVISIÓN, en la **FEDERACIÓN NACIONAL DE TAE KWON DO**, con cuentadancia No. F1-51, derivado del Nombramiento número **DADG-0048-2014**, en sustitución del Licenciado Luis Noé Cárcamo Portillo.

La función es orientar técnicamente a (el) (los) auditor (es) designados según el nombramiento identificado en el párrafo anterior, a efecto de concluir el proceso de supervisión de los papeles de trabajo, observando los plazos fijados y aplicando para ello la metodología de trabajo de la Auditoría Gubernamental.




Lic. Luis Noé Cárcamo Portillo
Director a.i. de Auditoría de Gestión
Contraloría General de Cuentas

Vo. Bo.




Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”



Contraloría General de Cuentas

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No. 0114-2015

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1	DATOS GENERALES											
1.1	ORGANIZACION, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO	FEDERACIÓN NACIONAL DE TAE KWON DO										
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENECE:											
1.3	TIPO DE ENTIDAD	<table border="1"> <tr> <td>Administración central (Gobierno)</td> <td>Descentralizada</td> </tr> </table>	Administración central (Gobierno)	Descentralizada								
Administración central (Gobierno)	Descentralizada											
1.4	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO	F1-51										
1.5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN										
1.6	NOMBRAMIENTO No. (s)	DADG-0048-2014 y DADG-0075-2014										
1.7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)	22 DE SEPTIEMBRE 2014 y 10 DE NOVIEMBRE 2014										
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) O PROFESIONAL(ES) ASIGNAD	Licda. Carmen Estela Florencio Valdez, Auditor Independiente Licda. Claudia Lourdes García Villavicencio, Supervisora Gubernamental										
1.9	CODIGO (Exclusivo estadística)											
1.10	PERIODO AUDITADO	<table border="1"> <tr> <td>DEL</td> <td>01</td> <td>01</td> <td>2013</td> <td>AL</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2013</td> <td>No. MESES AUDITADOS</td> <td>12</td> </tr> </table>	DEL	01	01	2013	AL	31	12	2013	No. MESES AUDITADOS	12
DEL	01	01	2013	AL	31	12	2013	No. MESES AUDITADOS	12			

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE REGISTRO DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL-ORGANISMOS Especiales

RECIBO

05 FEB 2015

Firma: Licda. Claudia Lourdes García Villavicencio, Supervisora Gubernamental
Hora: 10:00 AM
Guatemala, C.A.

2	AUDITORÍA	5	OBRA PÚBLICA
2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN	AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO	
2.2	TOTAL MONTO AUDITADO	TIPO DE OBRA	*No.Obras Monto
	Saldo anterior*	Puentes	Q -
	Ingresos	Pavimentos	Q -
	Egresos	Edificios Escolares	Q -
	*Ingresar únicamente si es examen especial	Otros edificios	Q -
3	ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS	Salón usos múltiples	Q -
3.1	*SANCIÓN	Const. Y Mant. Carretera	Q -
	Cantidad Tipo de hallazgo	Instalaciones Deportivas	Q -
	Ci C	Sistema de Agua Potable	Q -
	Monto en Q. Fundamento Legal	Drenajes	Q -
	1 1 0 Q 4,000.00	Energía Eléctrica	Q -
	Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39.	TOTAL	0 Q
3.2	*FORMULACIÓN DE CARGO	*Si es más de una obra agregar	
	Cantidad Tipo de hallazgo	6	
	Ci C	OBSERVACIONES	
3.3	*DENUNCIA	No se auditó, ingresos y egresos. Se evaluaron aspectos relacionados con el Plan Operativo Anual, el Manual de Funciones y Procedimientos, Memoria de Labores, Constancias de Inexistencia de cargos extendidas por la Contraloría General de Cuentas, Actualización de Datos y cumplimiento de regulaciones legales en periodo auditado.	
	Cantidad Tipo de hallazgo		
	Ci C		
	Monto en Q. Fundamento Legal		
	0		
	*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -		
4	PRESUPUESTO		
	Presupuesto Asignado	Q -	
	Modificaciones (+) o (-)	Q -	
	Vigente	Q -	
	Ejecutado	Q -	
	Por devengar	Q -	

7			NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES
NOMBRES		CARGO	FIRMA Y SELLO
Licda. Claudia Lourdes García Villavicencio		SUPERVISORA GUBERNAMENTAL	
Licda. Carmen Estela Florencio Valdez		AUDITOR INDEPENDIENTE	



DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE GESTION

FORMULARIO SR1

Nombre de la Entidad	FEDERACION NACIONAL TAE KWON DO	Dirección de la Entidad	19a. Avenida 8-94 zona 15, Vista Hermosa I, Departamento de Guatemala
No. de Cuentadancia	F1-51	Tel. de la Entidad	2369-1171
Tipo de Auditoría	ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO	Periodo Auditado	01/01/2013 al 31/12/2013
Nombramiento	DADG-0048-2014 y DADG-0075-2014	No. De carta a la Gerencia y Fecha	-----
Auditor Independiente	Licda. Carmen Estela Florencio Valdez	Supervisora	Licda. Claudia Lourdes García Villavicencio

No.	Condición y Recomendación	Cargo de los Responsables	Situación			
			Realizada	Proceso	No Cumplida	Observaciones
HALLAZGO RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO						
1	<p>Manual de Funciones Desactualizado y Falta de Manual de Procedimientos</p> <p>Condición: El Organigrama no incluye el puesto de Auditor, mientras que en el Manual de Funciones se describen las funciones del mismo. La Federación Nacional de Tae Kwon Do carece de Manual de Procedimientos, en el que se detallen los procesos relativos a las actividades de la entidad.</p> <p>Recomendación: Que el Presidente del Comité Ejecutivo verifique que el Gerente General realice, y de seguimiento para aprobación e implementación de las funciones y procedimientos de cada puesto de trabajo de la entidad, para promover el fortalecimiento del ambiente y estructura de control interno.</p>	Presidente del Comité Ejecutivo y Gerente General				

FECHA 25 de noviembre de 2014


Licda. Carmen Estela Florencio Valdez
Auditor Independiente




Licda. Claudia Lourdes García Villavicencio
Supervisora Gubernamental




Jorge Antonio Salvador Rivas Villatoro
Presidente del Comité Ejecutivo
Federación Nacional Tae Kwon Do



DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE GESTION

FORMULARIO SR1

Nombre de la Entidad	FEDERACION NACIONAL TAE KWON DO	Dirección de la Entidad	19a. Avenida 8-94 zona 15, Vista Hermosa I, Departamento de Guatemala
No. de Cuentadancia	FI-51	Tel. de la Entidad	2369-1171
Tipo de Auditoría	ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO	Periodo Auditado	01/01/2013 al 31/12/2013
Nombramiento	DADG-0048-2014 y DADG-0075-2014	No. De carta a la Gerencia y Fecha	-----
Auditor Independiente	Licda. Carmen Estela Florencio Valdez	Supervisora	Licda. Claudia Lourdes García Villavicencio

No.	Observación y Recomendación	Cargo de los Responsables	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	No Cumplida	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES						
1	PÁGINA WEB DESACTUALIZADA Observación: Al consultar el sitio Web de la Federación Nacional de Tae Kwon Do, se puede verificar que esta desactualizada por no incluir información pública, como Visión, Misión, Base Legal y Estructura Orgánica, entre otras. Recomendación: El Presidente del Comité Ejecutivo, debe verificar que el Gerente General efectúe la actualización del sitio web, según Ley de Acceso a la Información Pública.	Presidente del Comité Ejecutivo y Gerente General				
	PLAN OPERATIVO ANUAL NO FUE ELABORADO Observación: La Federación Nacional de Tae Kwon Do, no elaboró el Plan Operativo Anual del período 2013; elaborando en su lugar el Plan Anual de Trabajo (PAT). Mediante Oficio No. Ref 200/2014-FNTKD, de fecha 03 de octubre de 2014, el Presidente del Comité Ejecutivo solicitó a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN); capacitación para implementar el Plan Operativo Anual (POA). Recomendación: El Presidente del Comité Ejecutivo, debe verificar que el Director Técnico elabore el Plan Operativo Anual de la Federación Nacional de Tae Kwon Do y lo envíe a las Instancias correspondientes, para cumplir con la normativa legal vigente.		Presidente del Comité Ejecutivo y Gerente General			



Contraloría General de Cuentas

DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE GESTION

FORMULARIO SR1

Nombre de la Entidad	FEDERACION NACIONAL TAE KWON DO	Dirección de la Entidad	19a. Avenida 8-94 zona 15, Vista Hermosa I, Departamento de Guatemala
No. de Cuentadancia	F1-51	Tel. de la Entidad	2369-1171
Tipo de Auditoría	ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO	Periodo Auditado	01/01/2013 al 31/12/2013
Nombramiento	DADG-0048-2014 y DADG-0075-2014	No. De carta a la Gerencia y Fecha	-----
Auditor Independiente	Licda. Carmen Estela Florencio Valdez	Supervisora	Licda. Claudia Lourdes García Villavicencio

No.	Observación y Recomendación	Cargo de los Responsables	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	No Cumplida	
3	<p>NO SE APLICA EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADO - SICOIN-</p> <p>Observación:La Federación Nacional de Tae Kwon Do, no utiliza el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-</p> <p>Recomendación: El Presidente del Comité Ejecutivo debe verificar que en la Federación Nacional de Tae Kwon Do se lleve a cabo la implementación y uso del Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN).</p>	Presidente del Comité Ejecutivo y Gerente General				
4	<p>MEMORIA ANUAL DE LABORES NO APROBADA</p> <p>Observación:La Memoria Anual de Labores de la Federación Nacional de Tae Kwon Do, no se encuentra aprobada en ningún acuerdo o resolución de la entidad.</p> <p>Recomendación:El Presidente del Comité Ejecutivo debe obtener la aprobación de la Memoria Anual de Labores mediante acuerdo, acta o resolución interna, y verificar que sea enviada a las Instancias correspondientes.</p>	Presidente del Comité Ejecutivo y Gerente General				

FECHA 25 de noviembre de 2014


 Licda. Carmen Estela Florencio Valdez
 Auditor Independiente




 Licda. Claudia Lourdes García Villavicencio
 Supervisora Gubernamental




 Jorge Antonio Salvador Rivas Villatoro
 Presidente del Comité Ejecutivo
 Federación Nacional de Tae Kwon Do

